

VIII Jornada Temas Actuales en Bibliotecología.

Panel: Bibliotecas, desarrollo y la Agenda 2030 de la ONU.

Título de la Ponencia: “Desarrollo Sustentable, Agenda 2030 y Bibliotecas Humanas”

Autora:

Gabriela Marta Alonsoperez. Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Correo electrónico: gabriela_alonsop@yahoo.com.ar

Resumen

El objetivo del presente trabajo es dar respuesta al interrogante acerca del modo en que las bibliotecas humanas pueden facilitar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU. Dicha Agenda es una oportunidad para asegurar la sostenibilidad, que no se puede dar sin una sociedad inclusiva. La misma describe un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y tiene la intención de fortalecer la paz mundial y el acceso a la justicia.

Por su parte, la Biblioteca Humana es una experiencia de transmisión cultural que consiste en un encuentro cara a cara entre lectores y “libros humanos”, cuyo objetivo es acercar a las personas rompiendo estereotipos y prejuicios. De este modo las bibliotecas humanas, al asegurar una sociedad basada en la paz y en la inclusión, facilitan el cumplimiento de algunos objetivos de la Agenda 2030 : garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (Objetivo 4); lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas (Objetivo 5); reducir la desigualdad en y entre los países (Objetivo 10); promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (Objetivo 16) y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible (Objetivo 17).

A lo largo del presente trabajo se establecerán los vínculos entre los Objetivos de la Agenda 2030 y las Bibliotecas Humanas.

Palabras clave: desarrollo sostenible, Agenda 2030, bibliotecas humanas, sociedades inclusivas.

Abstract:

The aim of this work is to try to explain how human libraries can facilitate the fulfilment of the goals set forth by the 2030 Agenda for the Sustainable Development, which was adopted by the UNO General Assembly. Said Agenda becomes an opportunity to assure sustainability, which can be obtained without an inclusive society. This describes a plan of action in favour of the people, the planet and prosperity and it has the intention of strengthening world peace and the access to justice. The Human Library entails an experience of cultural transmission

which implies a face to face meeting between readers and “human books”, whose main goal is to make people become closer to one another and to do away with stereotypes and prejudices. This way, human libraries guarantee a society based on peace and inclusion and facilitate the fulfilment of the some of the goals set forth by the 2030 Agenda: to guarantee an inclusive, equal and quality education and to promote learning opportunities for everyone all their lives (Goal 4); to achieve equality between genders and to empower women and girls (Goal 5); to reduce inequality between and within countries (Goal 10); to promote fair, peaceful and inclusive societies (Goal 16) and to revitalize global partnership for the sustainable development (Goal 17).

This work aims to establish the links between the goals set forth by the 2030 Agenda and Human Libraries.

Key Words: sustainable development, 2030 Agenda, human libraries and inclusive societies.

Introducción

En 1972 la humanidad reconoció la necesidad de lograr un futuro común estableciendo en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (también conocida como Declaración de Estocolmo), en su principio 2, que “los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna, y especialmente nuestras representativas muestras de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras...” enunciando la idea de desarrollo sostenible o sustentable. El llamamiento en pos de un desarrollo sostenible fue tratado por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, creada en 1983. En 1987, en el informe “Nuestro futuro común”, mas conocido como Informe Brundtland, se afirma que la humanidad está en condiciones de realizar un desarrollo sostenible. Este informe, en su art. 27 expresa que “está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”.

En la cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de articular el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Esta Agenda describe un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con la intención de fortalecer la paz mundial y el acceso a la justicia. Las 169 metas incluidas en los objetivos de la Agenda 2030 son de carácter integrado e indivisible, abarcando la esfera económica, social y ambiental. Así la implementación de las metas definidas en la Agenda apuntan a solucionar las grandes problemáticas mundiales.

El objetivo del presente trabajo es dar respuesta al interrogante acerca del modo en que las bibliotecas humanas pueden facilitar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030. Pretendiendo dar respuesta a este interrogante es posible establecer un vínculo entre las Bibliotecas Humanas y los siguientes Objetivos de la Agenda:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Las bibliotecas humanas son instrumentos para asegurar una sociedad inclusiva y constructiva de lazos que aseguren una comunidad pacífica. Las mismas se convierten en libros hablantes que nos permiten, al describir la historia de otro, acercarnos a nuevas realidades promoviendo cambiar nuestro comportamiento en pos de una sociedad que respete la diversidad. La Agenda 2030 se propone a través de sus objetivos facilitar la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, lo que justifica la vinculación con las Bibliotecas Humanas y da relevancia a la investigación de este trabajo.

Desarrollo sustentable, objetivos del milenio y derechos humanos

Previo al planteo de la Agenda 2030 es preciso vincular el desarrollo sustentable con los derechos humanos. La importancia de dicha relación fue reconocida por las Naciones Unidas al reivindicar los objetivos del desarrollo del milenio en el año 2007.

En septiembre de 2000, los dirigentes del mundo contrajeron compromisos de amplio alcance en la Declaración del Milenio. Entre los temas abarcados figuraban la paz, la seguridad, los derechos humanos, el medio ambiente y un conjunto de metas de desarrollo con plazos definidos.

En los Objetivos del Desarrollo del Milenio los derechos humanos no desempeñaron un papel de importancia. Sin embargo, en la Declaración del Milenio, de la que se derivaron los ODM (Objetivos del Desarrollo del Milenio), se hicieron importantes referencias a los derechos humanos. Los líderes mundiales se comprometieron a respetar todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidas internacionalmente. La Declaración estaba dedicada en gran parte a los derechos económicos, culturales y sociales, los derechos de la mujer, las minorías y los migrantes, y a la necesidad de garantizar una efectiva participación. Desde el principio se puso en tela de juicio el hecho de que se perseguía el logro de los ODM de forma independiente de la Declaración.

Los ODM se proclamaron como un medio para establecer valores de referencia y evaluar los progresos realizados en materia de desarrollo humano. Los 8 ODM se concibieron para: 1- erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2-lograr la enseñanza primaria universal, 3-

promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, 4-reducir la mortalidad infantil, 5-mejorar la salud materna, 6- combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, 7-garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y 8-fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Los derechos humanos “encapsulan los intereses fundamentales de los seres humanos basándose en ideas compartidas acerca de los requisitos para una vida digna, que los Estados y otros agentes tienen la obligación legal y moral de respetar y atender” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2008).

“Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, y constituyen el fundamento sobre el cual se basa la dignidad de la persona. Se caracterizan por ser universales, inalienables, indivisibles e interdependientes.” (Alonsopez, 2016, p.412)

Los principios de la no discriminación y de la igualdad se presentan como rectores en el derecho internacional de los derechos humanos en virtud del art. 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el cual manifiesta que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Los ODM y los derechos humanos comparten varias características: ambos tienen en común el objetivo último y el compromiso de promover el bienestar humano. Asimismo, los ODM y los derechos humanos se apoyan en un marco internacional y proporcionan herramientas para que los gobiernos rindan cuentas mediante presentaciones periódicas de informes nacionales e internacionales. Los derechos humanos y los ODM pueden realizarse de tal manera que se refuercen mutuamente. (ONU, 2008)

En el año 2000, los ODM se establecieron haciendo caso omiso en parte de la fuerza jurídica y el valor instrumental de los derechos humanos. Las metas de los ODM no se centraron suficientemente en los más pobres de los pobres, ni en las desigualdades dentro de los países.

A diferencia de los ODM, la Agenda 2030 y las bibliotecas humanas, le dan un lugar privilegiado a los derechos humanos, promoviendo un estilo de vida que reconoce la dignidad humana y reduce al máximo las desigualdades, fomentando actitudes pacíficas y de encuentro con el otro.

Las bibliotecas humanas

El modo de percepción de una sociedad determina la manera de relacionarse y de resolver las situaciones de conflicto. Si se ve al otro como un semejante se confiará en él, y frente a una situación conflictiva se intentará resolverla.

Ver al otro como una amenaza, lleva a una actitud de defensa y puede terminar en violencia y exclusión social. Las bibliotecas han experimentado importantes cambios para adaptarse a los nuevos modelos sociales, y así brindar servicios que ayuden a personas desfavorecidas a ser incluidas en la sociedad.

Entre todos los tipos de bibliotecas se destaca una novedosa variedad llamada Biblioteca Humana.

La biblioteca humana es una experiencia que inició la ONG Stop the Violence en la ciudad danesa de Copenhague en el año 2000, dentro del festival de Roskilde. Su objetivo fue disminuir la discriminación entre los jóvenes celebrando la diferencia y promoviendo el diálogo, la tolerancia, la comprensión hacia personas provenientes de diferentes estilos de vida, y el aprendizaje. En ese momento había en Dinamarca una gran confluencia de personas de diversas culturas, religiones y razas, extendiéndose un sentimiento de invasión en ese pueblo. Para contrarrestar esta creencia se le dio forma a la biblioteca humana, una plataforma para fomentar el diálogo entre personas, minimizando los prejuicios y estereotipos, y ayudando a afianzar la cohesión social, y disminuir la discriminación. (Gamero, 2016). Es interesante conocer por que se gesta la mencionada ONG. En 1993 Dany Abergel, Asma Mouna, Christoffer Erichsen y Ronni Abergel, tras sufrir un hecho de violencia nocturna en las calles de Copenhague, deciden hacer algo al respecto: sensibilizar y utilizar la educación de grupos para movilizar daneses contra la violencia.

La biblioteca humana es un evento que requiere cierta preparación. Primero se define el tema o problemática que interesa explorar y se hace una invitación a personas que serán "libros humanos". Cada uno definirá cual es la historia que desea compartir y en función de esa historia se define el título para integrar el catálogo.

Los usuarios que acceden a ella y consultan su catálogo encontrarán en lugar de libros tradicionales, personas con historias que contar y con las que se podrán sentar a escuchar y dialogar. (Lastreto, 2016)

El préstamo del libro humano dura en principio 30 minutos, pero si el lector considera que necesita mas tiempo con su libro el tiempo se puede extender, salvo que ya esté reservado por otro participante. Una vez terminado el tiempo de préstamo el lector puede cambiar el libro y dejar su lugar a otra persona.

La lectura en este tipo de bibliotecas es una conversación con la fuente de conocimiento. Las conversaciones no son discursos prefijados sino mas bien un diálogo con preguntas y respuestas. Las bibliotecas humanas están diseñadas para construir un marco positivo donde las preguntas son esperadas, apreciadas y contestadas.

Este proyecto se basa en la comunicación directa entre personas, qué por diversas razones, tienen pocas oportunidades para un diálogo individual. En general, las personas que cuentan historias han sido victimas de exclusión social o estigmatizadas, y esta conversación con el lector da la oportunidad para revisar los propios prejuicios. Pero aunque en la biblioteca humana se contemplan en forma especial los grupos vulnerables, puede integrarla cualquier persona que tenga una historia que contar.

"Todo el mundo puede ser un libro por que todo el mundo tiene una historia que contar". Un libro será distinto según quien lo tome y el momento en que lo lea. Bajo esta premisa la

Biblioteca Vasconcelos, cita en la ciudad de México, llevó a cabo la 5ta. edición de su Biblioteca Humana. (Altamirano, 2016)

El director de la Biblioteca Vasconcelos, Goldin (citado en Altamirano 2016) explica:

cualquier persona posee un saber que puede compartir, y lo que hace este formato es reconocer el saber, no tratar al público solo como una persona ignorante que viene a conocer algo nuevo sino como una vasija llena que puede compartir y enriquecer a otras personas. Se trata de romper la barrera entre el creador y el público.

“No juzgues un libro por su portada” es la frase que mejor describe el proyecto de bibliotecas humanas. En nuestra actual sociedad, donde muchos juzgan a partir de una simple mirada, este tipo de iniciativa tiene gran relevancia.

Según expresa Gil (2013) :

La necesidad de comunicación del ser humano a través de cualquier medio es tan vieja como el mismo hombre, y aunque siempre se ha dicho que el formato es lo de menos y lo que importa es el contenido, en este caso tan particular, considero que el formato si que importa y bastante, ya que frente al protagonismo en el uso de las tecnologías como objetivo y fin último surge este proyecto cuyo papel principal son las personas y las relaciones que se establecen con sus vivencias, sin desdeñar dichas tecnologías y utilizándolas como herramientas para potenciar y optimizar las capacidades propias del ser humano.

Las bibliotecas humanas cumplen una doble función: los libros tienen la oportunidad de expresarse y los lectores aprender a ver un poco mas allá. (Sanchez Hidalgo, 2017)

Este tipo de biblioteca promueve la interacción entre personas desarrollando el sentido de la tolerancia y de los derechos humanos, generando una experiencia de transmisión cultural entre lectores y “libros humanos”.

Según la Human Library Organization (s.f.) “la biblioteca humana es un movimiento para el cambio social”. Esta iniciativa se ha expandido por mas de 70 países, incluyendo Sudáfrica, Argentina, Chile, Sudán, Estados Unidos, Canadá.

Detenerse en forma organizada para conocer realidades distintas es una forma de promover el desarrollo sustentable alentando comportamientos pacíficos y de integración de la sociedad.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Las Agendas Ambientales constituyen un plan de acción que se utiliza para poder identificar y solucionar los problemas ambientales que sufren determinados lugares. Para ello es importante reconocer los problemas y buscar soluciones posibles para lograr una adecuada gestión ambiental.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible presenta una visión del mismo que integra sus dimensiones económico, social, y ambiental. Los 17 Objetivos de la Agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015, entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016. La misma es la expresión de deseos y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años, siendo esta una Agenda transformadora que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro, y llama a cambiar el estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Asimismo, constituye un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio.

Esta Agenda reconoce que las iniciativas para poner fin a la pobreza, uno de los grandes problemas ambientales, deben trabajarse en conjunto con estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y la protección del medio ambiente. Si bien los Objetivos de esta Agenda no son jurídicamente obligatorios se espera que los gobiernos adopten marcos nacionales para el logro de los mismos. Los países tienen la responsabilidad de seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo que es necesario recopilar datos de calidad, accesibles y oportunos. Cada uno de estos objetivos se detallan en metas, que van mostrando si se avanza en el camino establecido.

La Agenda define nuevas maneras de hacer las cosas en materia económica, social, política y ambiental. Las personas viven en la Tierra y dependen de ella para vivir. Comparten el mismo planeta, por tanto, es fundamental definir un estilo de vida que asegure una sociedad sostenible.

Bibliotecas e implementación de la Agenda 2030 de la ONU

Según la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias ([IFLA], 2015) las bibliotecas pueden promover la implementación de la Agenda 2030 de la ONU.

Las bibliotecas apoyan el Objetivo 4 (Educación de Calidad) mediante la provisión de personal dedicado a la alfabetización temprana, formación continua y acceso a la información. Asimismo, crea espacios inclusivos en los que el costo no sea una barrera para adquirir nuevos conocimientos y habilidades.

Las bibliotecas apoyan el Objetivo 5 (Igualdad de Género) mediante la provisión de espacios de encuentro seguros y agradables; programas y servicios diseñados para satisfacer las

necesidades de mujeres y niñas; acceso a la información y a las TICs que permiten a las mujeres desarrollar habilidades en el mundo de los negocios.

Elas favorecen el cumplimiento del Objetivo 10 (Reducción de las Desigualdades) creando espacios neutrales y agradables que permiten un aprendizaje accesible para todos, incluidos los grupos marginales, como los migrantes, los refugiados, las minorías, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad. A la vez facilitan el acceso equitativo a la información que promueva la inclusión social, política y económica.

Asimismo, promueven el Objetivo 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) a través del acceso público a información sobre el gobierno, la sociedad civil y otras instituciones; capacitación en las habilidades necesarias para comprender y utilizar esta información. Además, establecen espacios inclusivos y políticamente neutrales para que las personas puedan reunirse y organizarse.

Del mismo modo afirman el Objetivo 17 (Alianzas para lograr los Objetivos) mediante la provisión de una red global de instituciones basadas en las comunidades que fomenten los planes de desarrollo locales.

Por ello al crear espacios inclusivos, de encuentro, seguros y agradables; al reducir las desigualdades; al asegurar la inclusión de los grupos mas marginales de la sociedad (mujeres, niños, refugiados, minorías, indígenas y personas con discapacidad) y creando redes globales y alianzas entre países desarrollados y en vías de desarrollo, colaboran en el cumplimiento de la Agenda 2030 y en la construcción de una sociedad mas pacífica y sostenible. La violencia, la exclusión y las desigualdades son contrarrestadas por estas estrategias que construyen una sociedad con valores.

Bibliotecas humanas y los objetivos de la Agenda 2030

Las bibliotecas humanas pueden, por sus características especiales de inclusión y búsqueda de paz entre personas y pueblos, ser un gran aporte para facilitar el cumplimiento de los objetivos 4, 5, 10, 16 y 17 de la Agenda 2030.

Objetivo 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Si bien se han producido avances con relación a la mejora en el acceso a la educación, se ha incrementado las tasas de escolarización y el nivel mínimo de alfabetización, es necesario avanzar en nuevos logros que son establecidos en el Objetivo 4.

Las metas del Objetivo 4 son:

4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, afín de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación, y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza, y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 Asegurar que todos los jóvenes, y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b Desde el 2016 al 2020 aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. (ONU, 2015)

En referencia a este objetivo las bibliotecas humanas generan comportamientos inclusivos en el marco de la educación no formal y colaboran en reconocer a las personas vulnerables (minorías étnicas, sobrevivientes de holocaustos, gente en situación de exclusión social, etc.) con derechos iguales a todos los integrantes de la sociedad. Garantizar la educación inclusiva, a través de este tipo de iniciativa, agilizará los cambios socioculturales y de valores para aprender a convivir en la diversidad.

Objetivo 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las mujeres y niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todo el mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, prospero y sostenible.

Metas del Objetivo 5 :

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar.

5.5. Asegurar la participación plena de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en la vida política, económica y pública.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, y los derechos reproductivos acordados de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional Sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias.

5.a Empezar reformas que otorgan a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros y los recursos naturales de acuerdo con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en especial la tecnología de la información y las comunicaciones, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. (ONU, 2015)

Para combatir las actitudes discriminatorias es necesario crear comunidades de acogida y construir una sociedad integradora, que reconozca la complementariedad del hombre y la mujer en igualdad de condiciones. Las bibliotecas humanas facilitan el cumplimiento de este objetivo al crear un ambiente propicio para el diálogo y el contacto con el otro. Asimismo, unas de las temáticas tratadas en las bibliotecas humanas incluye la igualdad de género, que es meta fundamental de este objetivo.

Objetivo 10

Reducir la desigualdad en y entre los países.

La comunidad internacional ha logrado avances en la reducción de la pobreza, sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades entre países desarrollados y sub-desarrollados. Asimismo, se presentan grandes diferencias entre los grupos mas ricos respecto de los mas pobres dentro del mismo territorio.

Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Con el fin de reducir la desigualdad se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten atención a las necesidades de las poblaciones marginadas y desfavorecidas.

Metas del Objetivo 10:

10.1 Lograr progresivamente, y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% mas pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, eliminando leyes y prácticas discriminatorias, y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones, y mercados financieros mundiales.

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales, para aumentar la eficacia, fiabilidad y legitimidad de esas instituciones.

10.7 Facilitar la migración segura, regular y responsable de las personas, mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas.

10.a Aplicar el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo de los Estados con mayores necesidades en consonancia con los planes y programas nacionales de estos Estados.

10.c Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes, y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.(ONU, 2015)

Las bibliotecas humanas al tener como protagonistas a personas que integran poblaciones marginadas, y por su carácter multicultural, apuntan a reducir las desigualdades en y entre los países. Asimismo, promueven la tolerancia y la comprensión hacia personas provenientes de diferentes estilos de vida o cultura, reduciendo los sentimientos negativos de desconfianza y temor a lo desconocido. Al eliminar las barreras culturales y sociales fomentan la participación de las personas en condiciones de igualdad.

Objetivo 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Metas del Objetivo 16 :

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el Estado de derecho en los planos nacional e internacional, y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción, en todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.8 Fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

16.9 Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

16.10 Garantizar el acceso público a la información, y proteger las libertades fundamentales de conformidad con las leyes nacionales y acuerdos internacionales.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales, incluso mediante la cooperación internacional para asegurar la prevención de la violencia, y combatir el terrorismo y la delincuencia.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible. (ONU, 2015)

Las bibliotecas humanas, al reducir prejuicios y promover la comprensión mutua, facilitan la construcción de sociedades pacíficas, reduciendo la violencia y la explotación. Este tipo de evento, al promover el aprendizaje con el otro, genera una empatía entre las personas que disminuye todo tipo de discriminación. En base a las experiencias recogidas en las bibliotecas humanas se podría pensar en la elaboración de leyes que aseguren conductas de cohesión social.

Objetivo 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Para que la Agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesita establecer alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Metas del Objetivo 17:

Finanzas

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales.

17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres, muy endeudados, a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5 Adoptar sistemas de promoción de inversiones a favor de los países menos adelantados.

Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional norte-sur, sur-sur, en materia de ciencia, tecnología e innovación, y aumentar el intercambio de conocimientos.

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo.

17.8 Poner en funcionamiento, a más tardar en el 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación, para los países menos adelantados.

Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad en los países en desarrollo. (ONU, 2015)

Las metas del Objetivo 17 no se mencionan en su totalidad por ser irrelevantes para el tema planteado.

La biblioteca humana, al reconocer la importancia de escuchar a los grupos vulnerables, puede impulsar a todas las naciones a fomentar alianzas y estructuras organizadas de cooperación internacional, en pos del desarrollo de todo el planeta. Por tanto, es necesario aunar esfuerzos para implementar estos programas que ayudan a mejorar las posibilidades de acceder a un nivel de desarrollo humano y sostenible.

Conclusión

Las bibliotecas humanas facilitan el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 por que a través de esta iniciativa se obtiene un mayor entendimiento entre los miembros de las diversas comunidades, logrando de esta manera consolidar sociedades mas pacíficas e inclusivas. Asimismo se reducen los prejuicios y las desigualdades fortaleciendo la construcción de un mundo que respeta las diferencias. Estos espacios de innovación que proponen bibliotecas dinámicas y desestructuradas ayudan a desafiar los estigmas y prejuicios asegurando la cohesión social y la tolerancia.

La Agenda 2030 apunta a un cambio en el estilo de vida a partir de la igualdad y la dignidad de las personas, y en este proceso la biblioteca humana se visualiza como una valiosa herramienta de consolidación de ese cambio.

El desarrollo humano se logrará en base al desenvolvimiento de la existencia en un marco de libertad y conocimiento del otro que acrecentará la esperanza de las futuras generaciones. El cambio de rumbo se vincula con el compromiso profundo con una nueva ética que nos acerque a acciones acordes a un desarrollo equitativo, inclusivo y del cuidado del planeta. Por lo expuesto se plantea un gran desafío : conocernos para ser inclusivos y formar ciudades sustentables.

Es necesario crear nuevos paradigmas que generen expectativas de un futuro con vida digna para todos. La idea es abrir caminos logrando un nuevo orden centrado en los valores de solidaridad, tolerancia, justicia y derechos humanos, que ayudarán a solucionar los grandes problemas sociales.

Referencias :

- Alonsoperez, G.M.(2016) cap.16 La protección internacional de los derechos y libertades. En C.M. Negri (Dir), *Manual de instituciones de derecho público* (pp.411-428). Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Erreius.
- Altamirano (23 de febrero de 2016). Las personas son libros que hablan. *El País.Cultura*. Recuperado el 10 de julio de 2017 de https://elpais.com/cultura/2016/02/23/actualidad/1456214442_445637.html
- Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (2015). *Las bibliotecas pueden promover la implementación de la Agenda 2030 de la ONU*. Recuperado el 10 de agosto de 2017 de <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/libraries-development/documents/sdgs-insert-es.pdf>
- Gamero, A. (5 de abril de 2016). Las bibliotecas humanas donde se consultan personas en lugar de libros. *La piedra de Sísifo*. Recuperado el 5 de agosto de 2017 de <http://lapiedradesisifo.com/2016/04/05/las-bibliotecas-humanas-donde-se-consultan-personas-en-lugar-de-libros/>
- Gil, M. (29 de julio de 2013). Biblioteca humana. [Mensaje en un blog]. Blogtecarios. Recuperado el 7 de julio de 2017 de <http://www.blogtecarios.es/manuelagil/biblioteca-humana/>
- Human Library Organization (s.f). Human Library. Recuperado el 5 de Agosto de 2017 de <http://humanlibrary.org>
- Lastrero, R. (23 de mayo de 2016). Bibliotecas humanas, donde se consultan personas y no libros. [Mensaje en un blog]. Soy Bibliotecario. Recuperado el 5 de agosto de 2017 de <https://soybibliotecario.blogspot.com.ar/2016/05/bibliotecas-humanas-personas-libros.html>
- Organización de las Naciones Unidas (2008). *Revindicar los objetivos de desarrollo del milenio: un enfoque de derechos humanos*. Nueva York y Ginebra : Organización de las Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible: 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el 10 de julio de 2017 de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Sanchez Hidalgo, E. (2 de mayo de 2017). Leer personas en vez de libros: así funcionan las bibliotecas humanas. *Verne.El país*. Recuperado el 30 de septiembre de 2017 de https://verne.elpais.com/verne/2017/05/02/articulo/1493748270_878143.html

Bibliografía :

Biblioteca Nacional de Colombia (27 de marzo de 2017). Bibliotecas humanas: una forma de recuperar historias y tradiciones. Recuperado el 6 de octubre de 2017 de <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/Paginas/En%20la%20RNBP/Bibliotecas-humanas-una-forma-de-recuperar-historias-y-tradiciones.aspx>

La biblioteca humana (16 de febrero de 2017). Recuperado el 25 de septiembre de 2017 de <http://www.seguimosleyendo.org/menu-principal/noticias-movil/la-biblioteca-humana>

La biblioteca humana de la Vasconcelos (30 de septiembre de 2015). *Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras*. Recuperado el 3 de octubre de 2017 de <http://w10.bcn.es/APPS/edubidce/pubExperienciasAc.do?idexp=38865&accio=veure&idoma=2&pubididi=2>

Coria, S. , Devia, L. , Lamas, A. , Nonna, S. y Villanueva, C. (1998). *El rumbo ambiental en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Ciudad Argentina.

Crean la primera biblioteca humana que permite consultar gente en lugar de libros (15 de marzo de 2016). *Periodismo.com* . Recuperado el 10 de julio de 2017 de <https://www.periodismo.com/2016/03/15/crean-la-primer-biblioteca-humana-que-permite-consultar-gente-en-lugar-de-libros/>

Diez, C. (26 de junio de 2017). Biblioteca Humana. *Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca*. Recuperado el 18 de agosto de 2017 de <http://fahho.mx/blog/2017/06/26/biblioteca-humana/>

Estrada Oyuela, A. y Zeballos de Sisto, M.C. (1993). *Evolución reciente del derecho ambiental internacional*. Buenos Aires: Ed. A-Z.

Hirald, V. (28 de agosto de 2017). Bibliotecas humanas: el lugar donde se consultan personas en lugar de libros. Recuperado el 25 de septiembre de 2017 de <https://muhimu.es/diversidad/biblioteca-humana/>

Roset, C. (12 de junio de 2015). "Libros humanos" cuentan sus historias de vida para romper los estereotipos que fomentan la discriminación – República Checa. *Amnistía Internacional*. Recuperado el 10 de julio de 2017 de <https://www.amnesty.org/es/latest/education/2015/06/human-books-tell-real-life-stories-to-break-stereotypes-czech-republic/>

Un proyecto de sensibilización sobre la igualdad de trato y no discriminación (s.f). Recuperado el 1 de agosto de 2017 de <http://www.cidalia.es/Biblioteca-Humana/>

Una biblioteca humana: en vez de libros, lees a personas (26 de febrero de 2016). *Blasting News.Ocio y cultura*. Recuperado el 8 de agosto de 2017 de <http://ar.blastingnews.com/ocio-cultura/2016/02/una-biblioteca-humana-en-vez-de-libros-lees-a-personas-00807167.html>